

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

1894
Sábado 21 Julio

PRECIOS DE ABONO:

España 1'25
Extranjero (Unión Postal) 2'25
Ultramar 2'50Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 »

El trabajo de los niños en Palma

Sobre este importante asunto, por desgracia harto descuidado y cuya trascendencia no puede ser mayor, nos remite *Un Suscriptor* la carta que á continuación publicamos, renunciando á extractarla, pues con demasiada claridad se expresan en ella los abusos cuya corrección deberían tomar á su cargo las autoridades.

De actualidad palpante la protección á la infancia y que en Madrid ha logrado el triunfo reciente de disolver una compañía lírica campuesa de niños de corta edad, me voy á permitir molestar su atención con estas mal perjeñadas líneas, por si juzgando las pertinentes sirven de base á una campaña de protección á éstos pequeños seres, desde las columnas de su ilustrado periódico siempre abiertas á cuanto es noble y de interés local.

Ha viajado mucho y en ninguna población he visto tan explotada la infancia como en Palma.

El barrio alto de la ciudad encierra en sus talleres de zapatería, niños que por su edad y poco desarrollo físico es un crimen hacer trabajar diez ó doce horas sentados sin más objeto que machacar suela ó preparar material de zapatería, á costa no ya de su desarrollo físico, como digo, sino también de su inteligencia: sin asistir á escuela, sin tener más educación que las conversaciones perniciosas ó de mal género con los mayores que en dichos talleres les acompañan, llegan á embrutecer sus pequeños cerebros ó á despertar instintos que les hacen precoces exponiéndoles á que en su mayor edad sean inútiles para todo género de trabajo.

Concretando aun más; existen talleres fabricación de escobas que son una prueba de lo expuesto y que, crea V., apenas el ánimo el contemplarlos. Hay tres ó cuatro criaturitas de edad tan corta que no sé que sea más odioso; si el padre que allí los tiene ó el maestro que los explota: todo el día sentados en el suelo, en una habitación pequeña, soleada todo el día y ejecutando con sus bracitos un trabajo rápido y fuerte que desarrollará la fuerza de los brazos á costa del enflaquecimiento y raquitismo de la segunda mitad de su cuerpo; y no quiero ocuparme de su alimentación porque supongo correrá parejas con el cariño que deben profesárselos sus padres.

De-conozco la legislación del trabajo de la infancia y no sé si acudiendo á la autoridad podrían evitarse estos abusos; pero en la duda acudo á V. seguro de que si algo puede hacer en pró de ello, no lo dejara ya que la causa es digna de quien tiene sentimientos y nobleza de espíritu.

Muchas más razones podría alegar en favor de mi idea, más por no ser pesado y dejar á V. que las sustituya, aprovecho esta ocasión para ofrecerme su afectísimo S. S. q. b. s. m.,

Un suscriptor.

Tiene razón nuestro incógnito comunicante. Es verdaderamente lastimosa esa continua transgresión de los preceptos más elementales de la humanidad y de la conveniencia social.

El trabajo de los menores y su prudente reglamentación, no sólo forma parte del programa socialista, sino que es la parte de dicho programa admitida por todos, aún por los más frenéticos é irreducibles individualistas, como puede verse por las terminantes conclusiones acordadas en la Conferencia internacional de Berlín (1890).

En España es objeto también de estudio por parte de la Junta de Reformas sociales y por parte de los cuerpos colegisladores, donde ruedan hace años proyectos de ley sobre el asunto, que no han podido ser votados todavía, pues el país, ha debido tener durante este tiempo la inmensa felicidad de conocer la actitud de los Sres. Perez, Gonzalez y Gutierrez: y de escuchar ochenta discursos sobre un tumulto de verduleras y otro centenar sobre cualquier paliza dada á estudiantes díscolos y alborotadores, amén de recibir sobre sus llagas y lacerias ecorómicas ó sociales, toda una tanda de friegas de la más untuosa vaselina parlamentaria.

Pero aún de este modo, no se crea que la débil infancia se encuentre huérfana de todo amparo legal. Sucede algo peor todavía; y es que al mismo tiempo que se discute con afán un proyecto de ley protegiendo á los niños contra la sordidez del lucro

industrial, existe en el inmenso piteón de nuestra jurisprudencia, una ley vigente, no derogada, cuya observancia se recuerda cada cinco ó seis meses por medio de reales órdenes y circulares, como los bandos de nuestra Alcaldía que se reproducen estereotipados, de una manera periódica, y cada vez caen inertes é ineficaces, porque ya ha demostrado la experiencia que el vigor jurídico, no nace de la perfección de los principios tanto como de la firmeza de las voluntades.

La ley á que nos referimos y que acaso no conoce el simpático suscriptor que nos la ha hecho recordar, es la de 24 de Julio de 1873 y en ella y de un modo terminante se prohíbe todo trabajo de los niños y niñas menores de diez años, en fábrica, taller, fundición ó mina; se prescribe que no excederá de cinco horas en cualquier estación del año, el trabajo de los niños menores de trece, ni de las niñas menores de catorce; que tampoco excederá de ocho horas el trabajo de los jóvenes de trece á quince años, ni el de las jóvenes de catorce á diecisiete; y, por último, que no trabajarán de noche en los establecimientos donde se empleen motores hidráulicos ó de vapor, los jóvenes menores de quince ni las jóvenes menores de diecisiete.

Esta misma ley prescribe ya la constitución de Jurados mixtos, para cuidar de la observancia de sus preceptos sin perjuicio de la inspección que á las autoridades y Ministerio fiscal compete en nombre del estado. A los Jueces municipales corresponde la inmediata inspección de tales industrias, interín no se constituyan los Jurados mixtos.

Pues bien; se pide á voz un grito una ley, una reforma, una protección jurídica de la infancia. ¿Para qué? Para que la ley que se sancione y promulgue dentro de poco, pase al montón de los detritus legales y no tenga un sólo día de realidad jurídica ni de vigencia.

¿En vez de acumular las energías parlamentarias sobre la votación del nuevo texto, no sería más útil y positivo emplearlas en poner en vigor el antiguo? Mas vale un precepto defectuoso que se cumple, que esas leyes modelos guardadas piadosamente en las estanterías de los Gobiernos civiles, como pejaros embalsamados en vitrina de naturalista.

De este género de leyes momificadas, es, con poquísimas excepciones, la de 26 de Julio de 1878, sobre los trabajos que pueden realizar los niños en espectáculos públicos, prohibiéndose todo ejercicio peligroso, de equilibrio, dislocación ó fuerza á los menores de dieciséis años etc. etc. sin que hayamos visto nunca que se ponga aquí en vigor.

Desde Barcelona

La Exposición de Bellas Artes.—Novedades teatrales.—Los juicios contra los anarquistas.

Algunas palabras sobre la Exposición de Bellas Artes cerrada hace pocos días. El Alcalde y la comisión organizadora prometieron que sus presupuestos se cerraban sin déficit y lo han conseguido. Durante los meses de Mayo y Junio la Exposición de Bellas Artes ha sido el punto de cita y reunión de la sociedad barcelonesa selecta. Si algún recelo ó algún recuerdo demasiado vivo y doloroso de hechos horrorosos quedaba en las imaginaciones femeniles siempre excitadas y medrosas, desvaneciase como por encanto en el grandioso, pero bien vigilado Palacio de Bellas Artes. Se acudía á los conciertos y á las fiestas nocturnas de la Exposición con la misma serenidad é indiferencia con que se asistía á todos los espectáculos antes de los sangrientos sucesos del Liceo.

Algunos días se reunían en el Palacio de Bellas Artes y jardines anexos siete ú ocho mil personas, lo cual demuestra que con ingenio y buenos deseos se lleva al público selecto adonde se quiere, porque este público, á quien apenas preocupan las manifestaciones artísticas, pero sí, extraordinariamente su misma entidad colectiva, endereza sus pasos al sitio donde sabe que puede cómoda y tranquilamente contemplarse á sí mismo, como Narciso, sin temor á las invasiones impertinentes de otras clases menos contemplativas ó menos respetuosas con las leyes del buen tono.

Precisamente la Exposición de este año

ha sido inferior á la de 1891, y al principio todos creímos que había nacido muerta. Exceptuando *La Herrería* de Graner, cuadro de grandes aientos, en el que existen varios efectos de luz realmente asombrosos, una muchacha leyendo de Rusínol, un lienzo originalísimo y genial de Clapés y varios cuadros extranjeros, en pintura; el grupo *Primeros Frios*, de Balay, en escultura y un buen número de composiciones de Vierge, en dibujo, no había en esta Exposición nada que excediera de la medianía, siendo tan abundante lo vulgar, frío, sobado y malo, que algunas salas más bien parecían la liquidación permanente del Hotel de Ventas, que un certamen artístico.

Y sin embargo, se abonaron más de tres mil personas y en junto se han recaudado unas noventa mil pesetas, cantidad suficiente, según se asegura para cubrir gastos. ¡Lo que pueden un alcalde activo y una comisión inteligente!

Lo que resultó desentonado, frío y hasta cursi, fué el gran baile de gala, al cual solo asistieron tres ó cuatro docenas de familias de lo que se llama buena sociedad, constituyendo el resto de la concurrencia empleados de las oficinas municipales regidores y otras personas de menos cuantía.

La gente estaba cansada ya, y además apretaba demasiado el calor.

La animación en el Palacio de Bellas Artes y sus diminutos jardines contribuyó en gran manera á la soledad de los teatros que durante los dos últimos meses han ido tirando á fuerza de reconstituyentes y gracias á las verbenas de San Juan y de San Pedro que dan gente para todo y á la baratura de los precios veinte y cinco céntimos entrada general, sin distinción de horteras y soldados, en el Jardín Español, antes Teatro Idem y en el Gran-via, antes Calvo-Vico.

En Novedades la compañía Calvo-Donato Gimenez ha representado *La Rencora* de D. José Echegaray, obra que no ha gustado al público barcelonés no obstante ser tan artificiosa como *Mariana*, esa su gestionadora de los públicos de imaginación cálida.

Anoche estrenó la misma compañía un juguete en dos actos titulado *Gonzales Gonzales* original de Pina y Domínguez, pero representada multitud de veces, en cantidad de traducción, en los teatros de Barcelona. Para darnos gato por liebre... Pina y los demás, que aquí ya nadie inventa.

Y no hay más novedades teatrales.

Las tragedias se representaron durante la semana anterior en la Audiencia. La de las bombas del Liceo empezó cómicamente. El defensor de Santiago Salvador Frank se empeñó en que debían formar el tribunal de Derecho cinco magistrados y no tres. El Presidente quiso apearle de su error, pero el abogado erre que erre en que habían de ser cinco. Por fin el Presidente hizo leer un artículo de la ley del Jurado y llamó ignorante al Defensor; éste se convenció de lo primero, pero se negó á admitir lo segundo. Hubo sus dimes y diretes; el abogado protestó, más quedose con el calificativo que tanto le escocía, y continuó la vista.

Salvador Frank demostró tener más aplomo y serenidad que su defensor. Explicó raquísimamente su horrendo crimen, contestó sin desmandarse á todas las preguntas que se le hicieron y procuró hacer toda la propaganda que la permitía la concisión con que debía contestar á las preguntas. E hizo más: trabajó por salvar á los amigos acusados de encubridores, diciéndole á uno las contestaciones, en voz queda, no tanto que no se enterara al Presidente y le llamara al orden. Y ahorró buena cantidad de palabras al defensor de los dos acusados de encubridores, porque ni necesidad tuvo de defenderles; terminada la prueba, el Fiscal retiró la acusación contra ellos.

Al terminar la sesión, Santiago Salvador se hallaba algo abatido. ¿Fué la sentencia la que le aplastó? ¿Fué el cansancio? De todo habla; pero indudablemente lo que le produjo más impresión, por lo inesperado para él, fué la actitud del público, hostil, manifiestamente hostil á aquella fiera, no tan cruel por su delito como por

la complacencia con que reproducía sus detalles en el juicio oral.

Lo único que no pudo averiguarse fué lo relativo á los martirios, que se supone han sufrido en la cárcel los anarquistas acusados. En cuanto se llegaba á este punto, tanto en la vista de los sucesos del Liceo como en la del proceso contra Murrill, el Presidente declaraba la pregunta impertinente y no había medio de averiguar lo que de cierto hubiera. Pero estas limitaciones y cortapisas no modificaron la actitud del público, tan favorable un día á Willié, tan hostil á los anarquistas.

Esto prueba que para ciertos crímenes no es posible la compasión.

B. AMENGUAL

18 de Julio de 1894.

EL CASCO

DEL REY D. JAIME I EL CONQUISTADOR

Monografía por el Sr. Barón de las Cuatro Torres, Conde del Asalto.

Un erudito arqueólogo, el señor barón de las Cuatro Torres, conde del Asalto, acaba de publicar en Madrid un opusculo que tiene particular interés para Cataluña, Aragón y Valencia y que evitará en adelante la repetición de anacronismos que han caído recientemente Corporaciones y personas muy ilustradas. Títulase este trabajo *El casco del Rey Don Jaime el Conquistador* y lleva por objeto demostrar que no pudo ser de este Monarca el que se le ha atribuido y que va coronado por el legendario dragón alado. Cuando este ejemplar interesantísimo se expuso en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Sección de la Real casa, nos llamó la atención que se dijera en el Catálogo de la misma que pertenecía al Rey Don Martín, el Humano, quitándole ya la anterior y casi diríamos constante atribución del mismo al Rey Conquistador. Persona tan discreta y tan erudita como el señor conde Valencia de Don Juan que organizó con tan felicísimo acierto aquella Sección y redactó su Catálogo, no habría introducido el cambio de que habíamos sin motivos muy fundados, y de que los tuvo da puntual y menuda cuenta el señor barón de las Cuatro Torres en el sustancioso opusculo á que dedicamos este artículo. Es de advertir que ya habían combatido la atribución á Don Jaime I del casco de la Armería Real personas tan entendidas como D. Tomás Muñoz y Romero, D. Antonio de Bofarull, D. José Puiggarí y D. Fernando de Segarra.

Empieza el señor barón por hacer notar —como antes lo hemos indicado ya— que personas muy instruidas, siguiendo la corriente, cayeron en el error de atribuir á don Jaime I un casco que en manera alguna pudo haber usado y dice que ahora mismo en la Historia general de España que publica la Real Academia de la Historia se ha repartido una lámina que reproduce este curioso ejemplar, y al pie de la cual se lee *Casco llamado de Jaime I el Conquistador que se conserva en la Real Armería*. Tal vez poniendo «llamado» se quiso dejar en pie la cuestión, sin resolverla, más de fijo que á la docta Corporación no se le ocultaban las razones mismas que han tenido el señor conde de Valencia de Don Juan primero y ahora el señor barón de las Cuatro Torres, para quitar de aquella prenda la atribución antigua. El autor del opusculo afirma luego que á pesar del testimonio de la pseudo tradición, é pesar de la conformidad con ella de tantas personas ilustradas, á pesar de formar el casco parte integrante del antiguo escudo de Aragón, la severa y razonada crítica de nuestros días no puede admitir que aquel yelmo haya pertenecido nunca á don Jaime «porqu está en palmaria contradicción con la indumentaria militar del tiempo en que floreció don Jaime I el Conquistador, porque se opone á cuanto aquel ilustrado personaje asegura en sus Memorias respecto del arma defensiva con que cubría su cabeza, y finalmente porque las representaciones gráficas y plásticas de todo género, que á ella se refieren, jamás reproducen la gigantesca figura de tan valeroso monarca ni de sus coetáneos con esa cámara singular, la cual no se presenta á los ojos del observador hasta el siglo siguiente, durante el reinado de Pedro IV.»

Para fundar su aserto empieza el señor

barón de las Cuatro Torres examinando lo que en punto á los cascos dicen los más afamados autores extranjeros. Damay en *Le costume d'après les sceaux* y Viollet le Duc le procuran especialmente materiales para esta disquisición que es interesantísima para los aficionados á la panoplia, en cuyo número y en lugar conspícuo se cuenta por cierto el autor del trabajo en que nos ocupamos. Los datos reunidos sobre la materia le permiten afirmar al señor barón que las cimaras, según dice Viollet le Duc, «eran ligeras, hechas de cuero cocido ó de cartón» y que se adherían á un «casquete de cuero» que se ajustaba á la parte superior del yelmo, así como también que «hasta fines del siglo XIII no se colocaron cimaras ni ornatos muy visibles encima de las armaduras de la cabeza, pero que en dicha época empezó á ensayarse y á tomar después gran importancia la colocación de emblemas y figuras.» Por medio de los sellos comprueba estos mismos asertos, ya que los sellos españoles de los siglos XII y XIII no dejan entrever el menor rastro ni rudimento de cimera en los cascos que llevan los personajes representados. Ni los monarcas de Cataluña y Aragón Ramón Berenguer IV, Alfonso II, Pedro II, Jaime I, Pedro III, Alfonso III el Santo, D. Sancho IV y D. Fernando IV llevan cubierta la cabeza con casco de cimera y solo lo decoran con corona Real. A la vez D. Jaime I en su *Crónica* habla siempre de haber usado el *capel de ferre*, que casi se ajustaba á la forma de la cabeza sin aumento que lo coronase, llevando también el almofar de malla ó *batut* como todos los guerreros de su tiempo. También el infante D. Pedro, según lo reza la propia *Crónica*, llevaba exclusivamente el *capel de ferre*.

En el terreno de los monumentos arquitectónicos encuentra asimismo pruebas el señor barón de las Cuatro Torres en favor de su aserto. La construcción más vieja que se conoce en que se halla esculpido el escudo de Aragón coronado con la cimera dragontina es la Puerta Real de la extensa fortificación que rodeaba el insigne monasterio de Poblet. Esta puerta flanqueada de torres, se construyó en tiempo del Abad don Guillermo de Aguiló por mandato del Rey D. Pedro IV y duró la fábrica desde 1367 á 1377. Poco después, el segundo de sus sucesores don Martín el Humano levanta el preciosísimo é inacabado Palacio que lleva su nombre en aquel mismo cenobio, y en las puertas que conducen á la régia mansión hace esculpir en forma de los angeblasones de la corona de Aragón que tienen gran semejanza con los que se ven en la Puerta Real. D. Alfonso V el Magnánimo, después de haberse apoderado de Nápoles, para rendir gracias á Dios por sus victorias hace levantar en el mismo Poblet la lindísima capilla votiva de San Jorge, poniendo en su fachada una ojiva que remata con el famoso y ya tradicional yelmo. La misma cimera aparece en el Palacio de la Diputación de Zaragoza y en la Lonja de la Seda de Valencia, edificios posteriores á los antes mencionados; de la cual resulta con evidencia que la fábrica más antigua en que se encuentra la cimera pertenece al reinado de D. Pedro IV.

Iba quedando, pues, fuera de duda que D. Jaime no pudo haber usado ni habia usado el casco con la cimera dragontina, más faltaba señalar á qué monarca podía atribuirse el ejemplar existente en la Real Armería. El Sr. conde de Valencia de don Juan en vista de que dicho ejemplar procedía de Palma de Mallorca, se dirigió al ilustre historiador D. José María Quadrado, acudeado á su ciencia y á su diligencia por si podía sacarle del embarazo en que se hallaba. Hizolo el Sr. Quadrado, que tantos méritos de esta clase tiene en su activo, remitiéndole una orden dictada por don Martín I en la cual se prevenía que todos los años el día del aniversario de la conquista de Mallorca, que es el de San Silvestre, se celebrase una función en la que se sacase su cimera junto con la señora de D. Jaime el Conquistador. Dice el texto que el portador de esta última insignia lleve también para mayor representación *nostram emprissiam sive cimbram*. Es menester trasladarnos á principios del siglo XV para ver figurar por primera vez en dicha procesión la famosa cimera de D. Martín, dato que constituye otro argumento indirecto para deducir que no perteneció á don Jaime I. Si hubiese existido en Palma otra cimera del Conquistador no se hubiesen dispensado iguales honras á uno y otro objeto, ambos dignos de idéntica veneración? El posesivo *nostram* dice claramente que la cimera pertenecía á don Martín. Esta, es decir la que se encuentra en la Real Armería, es de cartón en su parte inferior y en la superior de pergamino con imprimación de yeso sobredorado y con perfís pintados. El Sr. Barón de las Cuatro Torres precisa las modificaciones que en ella se han podido introducir en el curso de los tiempos, y en más de

una ocasión hace notar, como lo hemos dicho antes, que las cimaras eran ligeras, de intento para que no se convirtiesen en peso y molestia para el que las llevaba. Por cierto que el ser de pergamino y yeso la de D. Martín ha hecho creer á alguno ó algunos poco fuertes en panoplia, que no era ni más ni menos que un objeto de mo jiganga ó si se quiere de representación figurada. El autor del opúsculo *El casco del Rey D. Jaime el Conquistador* distingue cuidadosamente entre la parte inferior que asegura no haber podido ser jamás una arma defensiva de la cabeza y la superior que ha podido usarse como remate de yelmo y que tiene el carácter de autenticidad confirmada además por el decreto de D. Martín I.

Por fin resume las conclusiones de su opúsculo—cuya lectura recomendamos á los aficionados á las armas y que no deben olvidarse siempre que se trate de presentar la figura del Rey conquistador—diciendo: Que la cimera no ha podido pertenecer á D. Jaime I, pero sí á D. Pedro IV ó á cualquiera de los dos hijos de este D. Juan I ó D. Martín, debiendo optar con preferencia por la atribución á este último por las razones antedichas; que D. Jaime usó ordinariamente el *capel de ferre* y por excepción la capelina y acaso el yelmo cilíndrico curvado, de timbre plano, sin aditamento ninguno de cimera, que es el yelmo generalmente usado en la mayor parte de su reinado; y que se falta á la verdad histórica atribuyéndola un emblema que pertenece al siglo siguiente en que vivieron sus descendientes D. Pedro IV, D. Juan I y D. Martín, únicos que lo usaron.

F. MIQUEL Y BADIA

La vinificación según Mr. Fontée

Escribe en el *Journal d'Agriculture* Mr. Fontée que la fermentación, ó sea la transformación del azúcar en alcohol es la fase más importante de la vinificación. El defecto más considerable del vino elaborado en los países del Mediodía, proviene del excesivo calor que reina en el periodo de las fermentaciones. ¿Como se combate este mal? ¿Debe ser arrasado todo el viñedo existente en los países cálidos para substituirlo con cepas tardías como las de ciertas comarcas aragonesas?

El remedio es más sencillo y más barato de lo que parece á primera vista. En vez de depositar el mosto en bodegas ocultas á los rayos del sol—dice el citado vinicultor—he hecho un experimento bien contrario: mis vinos son expuestos francamente á la luz y al aire. De esta manera se facilita un convenientísimo cambio de temperatura.

Las cubas que yo uso para mi industria de vinificación no son de madera, sino de metal; por este medio se obtiene mejor el cambio deseado entre la temperatura del aire y la del mosto. Exteriormente estas cubas—que no son más costosas que las de madera—tienen un ligero esmalte. La misma naturaleza de este esmalte permite, no sólo refrescar el mosto en fermentación por el cambio del calorico con el aire ambiente, pero además facilita los medios de una refrigeración bien barata.

Basta con aplicar unos paños cualesquiera—tela de costales desechados, por ejemplo—convenientemente humedecidos, para lograr una moderada refrigeración. La evaporación que se produce es activa y enérgica.

La temperatura se mantiene en el interior á 28 ó 32 grados, la más favorable á la fermentación.

Durante la última vendimia fué terrible el *siroco*; quemaba materialmente. Mis trabajadores apresuráronse á cerrar las ventanas de mis grandes depósitos de vinos... ¡El mosto iba á convertirse con el *siroco* en una masa de fuego!... Esto decía mi gente... Abrí por mi mismo las ventanas; use en comunicación los depósitos con el aire exterior; la temperatura era, en efecto, sofocante: pasaba de 37 grados; más á los pocos momentos, termómetro en mano, demostraba yo á mis dependientes como en el mosto la temperatura era sólo de 26 grados... ¡26 grados soplando el *siroco*! Sí,—y hay que advertir que ordinariamente el vino fermentado en cubas de madera alcanza una graduación de 50 á 55.

¿Convencianse por esto los rutinarios?

—Al contrario... Tocaban una cuba de hierro y experimentaban una fuerte sensación de calor. Tocaban una cuba de madera y no sentían ni calor ni frío. De esta aparente contradicción sacaban una conclusión infantil: el mosto es más ardiente encerrado en hierro que encerrado en madera. Gasté mucho tiempo y muchas palabras en meterles en la dura cabeza esta verdad elementalísima: para que en la superficie de la cuba de hierro se advierta pronunciadamente el calor, es condición precisa que en la misma proporción haya descendido la temperatura del mosto.

Es axiomático en Física que cuando se experimenta una reacción de calor, al tocar un cuerpo, es precisamente porque este cuerpo va perdiendo una cierta cantidad de aquel calor. Si al poner la mano sobre la cuba de madera no se nota la misma temperatura elevada que se determina en la superficie de un odre de hierro, débese tal diferencia á que la madera, mal conductor del calorico, retiene la expansión de este, impidiéndole trascender.

La cuba de metal, «buen conductor», sirve, en cambio, de excelente intermediario entre el calor interno y el aire ambiente y favorece la expansión del calorico central.

Por si estas observaciones de Mr. Fontée pueden ser de alguna utilidad á nuestros vinicultores y son buenas para la aplicación en alguna de las comarcas vinícolas, transcribimos este artículo que hemos visto en la prensa.

Por correo

En la Cámara francesa

Paris 16.—La comisión correspondiente de la Cámara de los diputados rechaza la demanda de un crédito de 200.000 francos sostenida por la minoría socialista á favor de los huelguistas de Graissessac.

Después de rechazar los contraproyectos Cavaignac y Jaurés para la reforma tributaria en pro del impuesto progresivo sobre la renta, la Cámara ha aprobado en la sesión de esta tarde la ley sobre las cuatro contribuciones directas que continúan siendo base del impuesto.

El Gobierno que reclamaba íntegramente esta solución, ha obtenido 450 votos, contra 42.

Contra la propaganda de anarquistas

Paris 17.—En la sesión de hoy ha empezado el debate sobre el proyecto de ley contra la propaganda socialista.

El debate ha motivado, como era de esperar, violentos incidentes.

En contra ha pronunciado un discurso Mr. Pourquery de Boisserin. El proyecto del Gobierno es una mala excusa de su incapacidad, según el orador. La policía cuesta veintiséis millones; recientemente se ha pedido un crédito especial de 800.000 francos para vigilar á perseguir á los anarquistas. Y á pesar de esto no se ha sabido impedir el asesinato del presidente de la República en Lyon.

Protesta Mr. Pourquery de Boisserin contra las armas á que el Gobierno acude con la nueva ley, que servirá para condenar por simple sospecha, inutilizando toda defensa.

Pregunta si las libertades adquiridas bajo la monarquía, por los ciudadanos franceses, se las ha de quitar la República.

«¡Sois menos liberales que los monárquicos!»—grita—«Sois más autoritarios que el imperio!»

Mr. Brisson pide que en vez de una ley de sospechosos, se reorganicen los cuerpos de policía. No es con leyes excepcionales—dice—como se imposibilitan los atentados anarquistas. Se hizo la ley de 1893, y con ella se ha llegado á la explosión del café Terminus y al atentado de Lyon.

Mr. Lasserre, de la comisión, defiende el proyecto por las circunstancias excepcionales que requieren que se extremen los medios de defensa.

Suspéndese luego la sesión.

En la mañana, Mr. Flandin defenderá una enmienda al artículo segundo por la que se exige que la condena contra un procesado no se dicte sin pruebas fehacientes de culpabilidad.

El gobierno sigue demostrándose resuelto á sostener el proyecto íntegro, rechazando por adelantado todas las enmiendas.

Mercados

Paris 17.—Cotizaciones de hoy en los mercados de

Amberes.—Cafés, fr. 101'50.

Hamburgo.—Azúcares, fr. 11'45.

Petróleo, fr. 4'90.

Magdeburgo.—Azúcares, fr. 11'45.

Nueva York.—Trigo, fr. 60'62.

Petróleo, fr. 5'20.

Buenos Aires.—Cambio del oro fr. 364'00.

De Marruecos

Paris, 18.—Se ha recibido aquí un telegrama de Tánger y de origen inglés, diciendo que las tribus de Rahama, que acampa cerca de Marrakeix, amenazan con apoderarse á viva fuerza de la ciudad si el gobierno del Sultán no pone inmediatamente en Libertad á los prisioneros de dicha tribu, que se hallan aun encerrados.

Entre los habitantes de la citada población cunde la alarma, temiendo que dichas tribus pongan por obra su amenaza y tomen la plaza por asalto, entrando en ella á sangre y fuego.

Eran número de familias han abandonado la ciudad huyendo del peligro.

Los de Rahama se muestran cada vez más envalentonados y amenazadores.

Reclamaciones.—El Khedive de Egipto
Paris, 18.—El embajador de Italia en Paris ha reclamado del Gobierno francés que se indemnice á los italianos perjudicados por los desórdenes ocurridos en Lyon á raíz del asesinato de M. Carnot.

La cantidad que reclaman aquellos súbditos de Italia la fijan en dos millones de francos.

—El khedive de Egipto, que se hallaba en aguas de Constantinopla á bordo de su yacht, no atreviéndose á desembarcar á causa de los terremotos, ha abandonado hoy aquellas aguas, dirigiéndose á Venecia.

Los huelguistas americanos

Paris, 18.—Los telegramas de Nueva York dan por terminada la huelga de los empleados de ferrocarriles. Los trenes han reanudado el servicio de viajeros, adoptándose grandes precauciones, pero no el tráfico de mercancías.

Los huelguistas mineros de Pensilvania que habían sido reemplazados en las minas por gentes de color, prepararon una monstruosa explosión en la boca de las minas para exterminar á los negros á la salida de los pozos, prendiendo fuego á 200 cargas de pólvora, que al inflamarse produjeron una enorme sacudida del terreno, resultando muertos ocho negros y más de 150 heridos.

La Cámara de diputados ha dado un voto de gracias al presidente de la república, mister Cleveland, por las medidas dictadas contra los huelguistas de ferrocarriles.

Parlamentarias

Paris, 18.—En la sesión que celebrará esta tarde la Cámara de diputados para continuar la discusión del proyecto de ley contra la propaganda anarquista, hablará primero M. Goblet para contestar á M. Lasserre, autor del dictamen.

A M. Goblet contestará M. Guerin, ministro de la Justicia; M. Jaurés contestará á M. Guerin, y M. Dupuy, presidente del Consejo, hablará después en nombre del gobierno.

Creese que terminará el debate después del discurso de M. Camilo Pelletan, que contestará al presidente del Consejo de ministros.

No es seguro, sin embargo, que el debate termine hoy, por cuanto los obstruccionistas, que son todos los diputados socialistas, tienen preparadas 37 enmiendas al proyecto de ley con objeto de que no sea aprobada ó de prolongar indefinidamente las sesiones.

El cólera

Paris, 18.—En San Petersburgo se registraron ayer 196 casos de cólera y 79 defunciones.

Con objeto de poder combatir eficazmente la epidemia, la ciudad va á ser dividida en 37 distritos sanitarios que se ayudarán unos á otros para adoptar las medidas que se juzgan necesarias.

Por derecho de conquista

Paris, 18.—La prensa rusa, ocupándose de los sucesos de Corea, excita al gobierno imperial para que sepa aprovecharse en beneficio de Rusia del conflicto surgido entre la China y el Japón, apoderándose de un puerto de aquel país que sirva de estación naval y base para cimentar el poder de Rusia en aquella región asiática.

Los d' Hami

Tánger 18.—Los dos ex visires D' Hami acusados de conspiración contra el emperador, están encarcelados y cargados de cadenas.

Del *mejzen* han salido emisarios para Fez con orden orden confiscar los bienes que poseen allí los dos hermanos.

Abd el Aziz está resuelto á perseguir también al antiguo gran vizir, que está paralizado, hermano mayor de los dos ministros conspiradores.

Se le acusa ahora de haberse apropiado en el ejercicio de su cargo cuatro millones del tesoro imperial.

El presupuesto de la Gran Bretaña
Paris 18.—Londres.—Aucuna apronó la Cámara de los Comunes en tercera lectura; es decir, definitivamente, los nuevos presupuestos.

El Gobierno logró una mayoría de 20 votos.

Sigue la oposición de los grandes hacendados á la parte de los presupuestos que estipula la agravación progresiva de los derechos de sucesión.

Más terremotos en Turquía
Paris 18.—Constantinopla.—A medio día se ha sentido un nuevo temblor de tierra.

Aunque ha sido de corta duración, la sacudida ha sido muy fuerte.

No hay detalles.

En la Cámara francesa

Contra la propaganda anarquista
Paris 18.—En la sesión de hoy, se ha continuado la discusión de la totalidad de

proyecto gubernamental para reprimir la propaganda anarquista.

Mr. Goblet ha pronunciado un discurso violento contra esta ley de sospechosos.

Dice que armada con esta ley, serán sustraídos al Jurado todos los delitos de prensa. Porque en todos puede encontrarse la provocación, excepto en los que quieren hacerse resaltar ofensas al Gobierno. Pero ni unos ni otros tendrían la garantía del Jurado, que ya tiene pensado el Gobierno legitimar toda clase de arbitrariedades bajo la nueva ley.

«Vosotros—exclama Mr. Goblet dirigiéndose al banco ministerial—sois novicios en política. Tarde habéis entrado en la República que nosotros hicimos.» Y queréis ahora deshonrarla, destruyendo las leyes que votamos!

Se extiende luego en los peligros a que el proyecto expone a toda suerte de ciudadanos.

Contéstale el ministro de la Justicia monsieur Guérin.

Dice que la ley en discusión no ha de preocupar a la prensa digna (Aplausos.) Señala los fines del Gobierno, exclusivamente contra los que fomentan y promueven los atentados.

Después de intervenir en el debate monsieur Cochin, se pasa a votación la totalidad del proyecto.

Se aprueba por 253 votos contra 194.

Con una nueva votación acuerda la Cámara entrar en la discusión del articulado.

Refuézase la mayoría, que reúne 289 votos contra 162.

Mañana se dedicará la sesión a discutir los artículos.

Otro atentado

París 18.—Lieja.—En el domicilio del burgomestre ha estallado una bomba de dinamita.

Este nuevo atentado, cuando se creía libre a la ciudad de los anarquistas militantes, ha alarmado considerablemente.

La explosión ha causado destrozos, pero no desgracias personales.

NOTICIAS

De la Capital

A las once y media de la mañana empezó en la Escuela Normal de maestros la tercera conferencia pedagógica la cual estuvo a cargo del Director de dicha Escuela D. Sebastián Font y Martorell, versando sobre el tema «Importancia de los programas en las escuelas, sus límites y extensión».

No es menester encarecer el interés que revistió dicha conferencia, conociendo el valor del tema y la notoria competencia del señor Font en esta clase de cuestiones.

La concurrencia de profesores y profesoras fué tan escasa como en las dos anteriores, pudiéndose decir que con escasísimas excepciones fueron los mismos los señores y señoras asistentes.

Dentro del cauce del torrente de Bárba, detrás de la fábrica refinería de petróleo, se han formado algunos charcos, desde que ha cesado la avenida del nombrado torrente cuyas aguas a merced de la elevada temperatura que reina han entrado en descomposición y exhalan emanaciones pestilentes, enemigas de la salud.

El sitio en donde se hallan los charcos es de paso, único entre los caseríos del Mclinar y de la Soledad, frecuentado continuamente por transeuntes y tiene además en sus cercanías algunas casas habitadas por hortelanos, una de ellas lindando con la mayor de dichas balsas, de modo que los perjudicados efectos de sus emanaciones constituyen un peligro permanente no solo para los que frecuentan aquel camino ó paso, sino por los moradores de aquellos contornos.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Escorca, dotada con el haber anual de cien pesetas. Las solicitudes de los aspirantes deben hallarse en la Secretaría de aquel Ayuntamiento en el plazo de treinta días a contar desde el jueves ó sea anteayer.

Después de haber practicado una excursión por la costa de estas islas el vaporcito *Salvador*, de la compañía arrendataria de tabaco entró en este puerto y se amarró en el sitio de costumbre ayer a cosa de las diez de la mañana.

La Delegación de Hacienda de esta provincia publica un anuncio en el *Boletín Oficial* haciendo saber que la Junta directiva del gremio de fabricantes de cerillas, ha nombrado agentes especiales para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre las mencionadas cerillas fosfóricas y perseguir el contrabando y defraudación a los señores don Benito Serrano Tello, D. Joaquín Franco Paracuellos, D. Nicolás Riutort y D. Manuel Aballé Cabarrocas.

Hace pocos días que ha fallecido en Barcelona el Pbro. D. Juan de la Cruz Font, paisano nuestro, maestro de la capilla de música de la parroquia de Santa María del Pino en aquella ciudad.

Era el señor Font excelente violinista, estuvo adscrito a la parroquia de San Nicolás, desempeñó diversos cargos, entre ellos el de capellán castraseño interino y el de maestro de música de Santa Eulalia de esta ciudad, habiendo ganado por oposición la capilla que hoy desempeñaba.

Descanse en paz.

Por el Gobierno civil de esta provincia se publica la requisitoria y captura del preso Santiago Fernández Incógnito, fugado de la cárcel de Valverde del Camino en la madrugada del 8 del actual.

Mañana en el oratorio de la Bonanova habrá solemne fiesta costeada por una familia que en acción de gracias por beneficios recibidos la dedica anualmente al Sagrado Corazón de Jesús.

En la misa mayor se cantará la partitura de Paccini y el sermón estará a cargo del Pbro. D. Antonio Palmer.

Los precios a que van de abonarse y liquidarse los suministros hechos por los ayuntamientos de esta provincia a las tropas y guardia civil durante el corriente mes de Julio son los que expresa la nota que ponemos a continuación:

	Pesetas
Ración de pan de 650 gramos.	0 20
Idem de cebada de 4 kilogramos.	0 80
Idem de paja de 6 kilogramos.	0 24
Litro de aceite.	1 10
Kilogramo de carbon.	0 07
Idem de leña.	0 02
Idem de paja larga.	0 04
Litro de vino.	0 25
Kilogramo de carne de vaca.	1 60
Idem de id. de certero.	1 90

Ayer volvió a encargarse del Gobierno de esta provincia D. Victoriano de Guzmán, regresado el mismo día de la Península.

No en vano se dijo, no sabemos por quién, que el caserío de la Soledad necesitaba de mano maestra para ponerle en condiciones de habitabilidad. Desgraciadamente esto es innegable.

Es preciso que la comisión de higiene se detenga mucho en la inspección de aquel caserío y que además, su acción bienhechora en cuanto a limpieza, ventilación y demás condiciones interiores de las casas, se ejerza en tanta ó mayor escala en la decencia y arreglo de aquellas calles, haciendo desaparecer cosas que aun cuando no afectan a la salud, ofenden la vista y dan una idea tan triste, mezquina y pobre de la cultura de aquellos moradores, que muchas de sus casas ó mansiones, aun en el exterior más parecen pocilgas ó estercoleros que no viviendas humanas.

Nosotros sentimos que se hayan de causar extorsiones a esta clase de vecinos; pero ahora y siempre pondremos por encima de su desidia la conveniencia pública del bien parecer, entendiendo y haciendo entender que la pobreza no es enemiga del alma ni de la decencia, ni la escasez de recursos significa dejadez, ni el buen gusto y caridad son hijos exclusivos del desahogo ni del bienestar.

La música del Regimiento Regional tocará mañana por la noche de ocho y media a diez y media las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.ª Marcha de *Bocaccio*, Souppé, arreglo de Parelló.
- 2.ª Sinfonía de la ópera *Si j'étais Roi*, Adam.
- 3.ª Romanza *Quanto t'amo*, Satta.
- 4.ª *Walt Les Patineros* (a) Parelló.
- 5.ª Polka *Las dos Empresas*, Ercilla.

Con la valija, valises y cuatro pasajeros y carga salió de ayer este puerto con rumbo al de Barcelona el vapor *Cataluña*.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Por la del puerto de Palma, han sido denunciados a la autoridad competente cinco conductores de carros de transportes que estaban durmiendo en sus vehiculos en marcha por la carretera.

Por orden de la alcaldía fueron encerrados en el depósito municipal, catorce perros que fueron cogidos sin bozal en la vía pública.

Fiestas y saraos

Una «kermesse»

Los que anteaño se acudieron a la casa de doña Rosa Cursach, cuentan maravillas de la fiesta infantil allí organizada.

El espacioso jardín del colegio estaba profusamente iluminado, con toda suerte de caprichosos farolillos colgando de los

árboles, como racimos de variadas luces. El tablado para el concierto se colocó debajo de un gran toldo, presidiendo el mejor gusto en el adorno del local, en todos los detalles, en los programas de la parte literaria y de la musical.

Hélos aquí: layaron postas en castellano, francés, inglés y mallorquín las señoritas Rosa Blancas, Catalina Mayol, María Alomar, Magdalena Satorras, Magdalena Ramonell, Magdalena Servera, Catalina Bisquerria, María Rossaó, María Costa y Catalina Ribas.

Con notabilísimo ajuste, con verdadera y acabadada interpretación, tocaron a cuatro manos la ópera de *Il flauto magico* de Mozart, Florentina Comas y nuestro compañero Antonio Noguera; pieza de Loschovn, Rosa Blancas y el mismo Noguera; y una polka las señoritas Mayol y Zavala.

Cantóse el coro titulado *El pájaro y el niño*, composición del Sr. Torres dirigida por el autor; y *La princesita* del cioso canción popular escandina de insignie Grieg, que dirigió el Sr. Noguera.

Llamó también y muy poderosamente la atención, el minuetto de una sonata de C. Mentel, a dos pianos, corriendo el primero a cargo de Encarnación Valenzuela y el segundo a cargo de Catalina Mayol.

Terminó la parte musical con una pieza a ocho manos la marcha del *Sueño de una noche de verano*, de Mendelssohn a cargo de las señoritas Mayol, Comas y Marcó y del Sr. Noguera.

Estrepitosos fueron los aplausos alcanzados por las novelas pianistas, discípulas del Sr. Noguera casi todas, lo mismo que el coro infantil que produjo muy grata impresión.

Terminada esta parte, la *Kermesse* adquirió toda su alegría y bulliciosa animación de feria. Vandiéronse por lindas floristas é improvisadas horchateras, ramilletes, flores, helados, cajas y castas de dulces. Las existencias quedaron agotadas por la demanda de los concurrentes que se fueron de allí, ya bastante tarde, haciendo elogios de la cortesía y amabilidad de Doña Rosa Cursach y del hermoso enjambre de sus discípulas.

Entre las diversas fiestas que se anuncian para estos días, debo hacer especial mención del baile que se celebrará el día 27, es decir el viernes próximo por la noche en el *chalet* de la Sociedad de Tiro, establecido en el Terrazo.

Se hacen grandes preparativos y se espera, como es natural, numerosa concurrencia.

ARTAGNAN

TELEGRAMAS

Servicio particular de La Almudaina

(EDICIÓN DE LA TARDE)

Incendios

Madrid 20 a las 9'45 m.

En Laguna del Buero (Valladolid) se han incendiado varias bodegas que contenían inmensas cantidades de alcohol.

Se han pedido auxilios a Valladolid esperando la llegada de las bombas para contener el voraz elemento.

Reina gran expansión en toda la población.

Complot descubierto

Madrid 20 a las 9'45 m.

Dicen de Tánquer que se ha descubierto un complot formado por los hermanos Dehomaf que tenía fragnado el plan para asesinar a los ministros y hacerse dueños del poder.

El exministro de la Guerra de Marruecos, ha sido enviado encadenado a Mogador.

Siguen haciéndose prisiones.

(EDICIÓN DE HOY)

Inhumación de Carnot

Madrid 20 a las 10'20 n.

Acaba de verificarse la inhumación definitiva del cadáver del que fué Presidente de la república francesa Sadi Carnot, en el Panteón Nacional.

El triste acto ha sido presenciado únicamente por la viuda y sus hijos.

Al salir del Panteón un gentío inmenso saludólos con profundo respeto.

El «Liberal» y Pi y Margall

Madrid 20 a las 10'30 m

«El Liberal» publica una *interview* que uno de sus redactores ha tenido con don Francisco Pi y Margall.

Este hombre público censura la obstrucción que los conservadores han hecho en las Cámaras respecto de los tratados comerciales.

Conceptua es imposible que el Gobier-

no pueda realizar los empréstitos que tiene en proyecto, estando cerradas las Cortes.

Combate los auxilios que intenta darse a los ferrocarriles, puesto que las empresas nada regalarían al Estado, cuando por el contrario, en caso de ganancias se impone la reversión de las Compañías al Estado.

Colera

Madrid 20 a las 10'50 m.

En Berlín se ha desarrollado una enfermedad colérica procedente de San Petersburgo, revistiendo mucha gravedad por los estragos que está causando.

Se han tomado grandes precauciones desinfectándose todas las casas en donde han ocurrido invasiones.

Siguen los casos en Dantrig, Amburgo y otros pueblos.

Francia y España

Madrid 20 a las 11'15 m.

Son esperados en San Sebastián los generales del Estado Mayor francés Mrs. Lar chery y Caillard para rendir sus homenajes a S. M. la reina regente en nombre del Presidente de aquella república.

Es probable también, que como muestra de la simpatía que aquella nación siente por España, pase a San Sebastián una división de la escuadra francesa del Norte.

Lotería

Madrid 20 a las 11'45 m.

En la extracción que acaba de celebrarse han salido agraciados los siguientes números:

Con 140,000 pesetas

El número 11,289 despachado en Madrid.

Con 70,000 pesetas

El 26,363 despachado en Málaga.

Con 30,000 pesetas

El 14,409 despachado en Barcelona.

Con 4,000 pesetas

Los números 4,068 despachado en Madrid; el 625 en Vitoria; el 21,591 en Madrid; el 11,862 en Santander; el 19,509 en Madrid; el 15,069 en Madrid; el 21,432 en Madrid; el 4,723 en Madrid; el 23,727 en la Línea y el 662 en Madrid.

Cuenca abierta

Madrid 20 a las 1'50 t.

Es inexacto que el Banco Colonial haya hecho operación alguna de crédito con el Ministerio de Ultramar.

Lo único que hay de cierto es que el Banco de España ha abierto una cuenta corriente a dicho Ministerio.

Mencheta

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos—Día 18.—Varones, 1. Hembras, una.

Matrimonios—Día 18.—Ninguno.

Funciones—Día 20.—Juan Sastre Sarna, de 17 años, Baños de la Portella, de accidente.

Hospital civil—Día 20.—Entradas 4; 2 varones y 2 hembras.—Altas, 3; 2 varones y 1 hembra.—Defunciones ninguna.

Registros del puerto de ayer a la puesta del sol—Estado de la atmósfera—Despejada en los bajos, cubierta y con celajes en lo alto.

Horizonte—Libre y claro en los cuadrantes tercero y cuarto; brumoso en los demás.

Idem del viento—Leveche fresquito.

Idem de la mar—Picaea del viento y cabrillada.

Buques a la vista—Ninguno.

Vigia de Porto-Pi—Sin señal.

Buques fondeados—Día 20.—Vapor Salvador, matrícula de Málaga, de 51 ton. cap. D. José Cespedes, con 14 trip. y su equipo de la Mar.

Vapor «Bellver» de 788 ton., matrícula de Palma cap. D. Juan Singala, con 30 trip. 26 pas. valija y efectos. De Barcelona.

Buques despachados—Día 20.—Balandra San Migue, de 67 ton., matrícula de Palma, pat. M. Buenaventura, con 6 trip. y efectos, para Palamós.

Polacra goleta María, de 91 ton., matrícula de Palma, pat. J. Enseñat, con 7 trip. y efectos, para Barcelona.

Vapor Cataluña, de 622 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Terrasa, con 28 trip. valija y efectos, para Barcelona.

Mataderos—Día 20.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 3.—Vacas, 4.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 4.—Carneros, 0.—Ovejas, 12.—Borregos, 0.—Corderos, 91.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 3.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Voterix—Gallos, 54.—Pollos, 47.—Gallinas, 109.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 4.—Conejos, 0.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy 21 Julio de 1894.

El Duchino

Entrada general 2 reales.

A las 9



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde 1.º Abril de 1893
 De Palma a Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana 2:15 y 3:40 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7 mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Palma, á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.
 De Manacor á La Puebla, á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Vapores de Correos

Salidas de Palma.—Todos los martes para Barcelona á las cinco de la tarde.
 Todos los jueves para Valencia á las cinco de la tarde.
 Todos los viernes para Barcelona á las cinco de la tarde.
 Todos los domingos para Ibiza y Alicante á las ocho de la mañana, y á las siete cincuenta para Barcelona.
 Todos los miércoles á las dos quince de la tarde para Mahón (Via de Alcudia).
 Todos los sábados á las cinco de la tarde también para Mahón.

Salidas de Barcelona.—Todos los lunes y jueves á las cinco de la tarde.
 Salidas de Valencia.—Todos los viernes á las tres de la tarde.
 Salidas de Alicante para Ibiza y Palma.—Todos los martes á las doce de la mañana.
 Salidas de Ibiza.—Para Alicante todos los domingos por la tarde.—Para Palma: todos los miércoles á la madrugada.
 Salidas de Mahón.—Para Barcelona todos los domingos á las ocho de la mañana (Via de Alcudia).
 Todos los miércoles á las cinco de la tarde para Palma.

Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER	
VALORES LOCALES	
Crédito Balear	96 00
Cambio Mallorca	50 50
Fomento Agrícola	63 50
Ferrocarriles de Mallorca	57 50
Alumbrado por Gas	116 00
Salinas de Ibiza	000 00
La General Mallorquina	72 50
Bonos municipales	30 00
La Isla Marítima	51 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	6 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 19 de Julio 4:00 t.	
4 p 8 interior perpetuo	68 60
4 p 8 amortizable	78 15

Cuba	116 00
Banco de España	383 00
Tabacos	163 00
Barcelona 19 de Julio, 4 tarde.	
4 p 8 interior	68 72
4 p 8 exterior	78 82
4 p 8 amortizable	
Cuba 86	110 59
Coloniales	00 00
Nortes	25 30
Francia	24 60
Madrid	68 72
Paris	64 15
Renta francesa	100 12
Londres	00 00
Francos	22 70
Libras	39 86

Boletín meteorológico

Boletín meteorológico
 Día 20 de Julio—9 mañana

Barómetro	764 6 mm.
Termómetro seco	27 0 grados
Id. húmedo	23 8 >
Máxima en 24 horas	28 2 >
Mínima en id.	21 6 >
Reflector	20 8 >
Dirección del viento	N.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado	20 3 kg.
Pluviómetro	00 0 mm.
Evaporómetro	07 0 >
Higrómetro	00 77 >
Ascenso del barómetro en 24 horas	02 8 >
Descenso del id. en id.	00 0 >

Ferías de Mallorca

Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig), Jueves 10, Inca (Dijous b6), Domingo 13, Soller y Felanitx; Id. 20, Sancellas; Id. 27, Manacor y Binisalem, Julio: Viernes 20, Felanitx; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 23, Felanitx; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanitx; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Id. 8, Felanitx; Id. 15, Felanitx; Id. 22, Felanitx; Id. 29, Felanitx; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, La Puebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous b6); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado, en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Hojas del Calendario

JULIO	JULIO
Luna llena el 17	Luna llena el 17
Ct. menguante el 25	Ct. menguante el 25
Salé el sol á las 4:44	Salé el sol á las 4:45
Pónese á las 7:28	Pónese á las 7:27
NOY	MAÑANA
21	22
1858.—Nace la archiduquesa María Cristina de Austria	1319.—Juan II de Aragón funda la orden militar de Montesa
SABADO	DOMINGO
202 Santos 163 Victor mártir, Zoticobispo y mártir, Arbogasto obispo Daniel pr y santa Práxedes virgen	263 Santos 162 Platón y Teófilo mrs, Meneleo ab. y stas. María Magdalena pen. y Siatica

Jarabe depurativo y Vaselinado antiséptico del DR. DUHRIGN

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el **JARABE DUHRIGN**. Las Escrófulas, Herpes, Reuma, Tumores, distesis Escrófulosa y Tuberculosa y toda enfermedad que dependan de un vicio de la sangre desaparecen con el uso de estas especialidades.
El Lupus.—El terrible enemigo que tanto miedo nos infundía por la poca seguridad que teníamos en los tratamientos usados para su curación, se ha rendido á discreción ante la acción de estos específicos, pudiendo asegurarse de una manera cierta y positiva su curación.
La Sífilis.—El terrible azote de Venus pierde su virulencia á la primera botella tomada del **JARABE** y con este y con el **VASELINADO** se curan los sífilomas más inveterados.
Úlceras.—Las atónicas y corrosivas por rebeldes y antiguas que sean en cualquier sitio que estén iccalizadas desaparecen con el uso de ambos específicos y siguiendo las instrucciones que damos en el **VASELINADO**.
Leucorrea.—Vulgarmente **fujos blancos** desaparece con el uso del **JARABE**, pues cura las inflamaciones de la matriz que es la causa que las produce.
 Pedir siempre el **DEPURATIVO** y **VASELINADO** DUHRIGN.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—Representantes en España: GARCIA y FORMIGÓS (Clínica) ALCOY

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. **Véndense en todas las farmacias.**
 Al por mayor: E. Formiguera y C.º, Tallers, 22.—Barcelona

En PALMA, **JUAN VALENZUELA**, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
 Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
 Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
 Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.º, Tallers, 22.—BARCELONA

En PALMA, **JUAN VALENZUELA**, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

L'UNION

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPANÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000.000	Frs
Reservas	7.635.000	>
Primas á cobrar	71.660.157	>
Total	89.895.157	>
Capitales asegurados	14.729.521.163	>
Siniestros pagados	183.000.000	>

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22, 24.—Director: M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Virgen de Lluch, 7, Palma

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito:—Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

ERMANNOS CHILLING, RONDA DE S. PEDRO 8, BARCELONA

Nuevo motor OTTO

único legitimo con distribución á válvula é inflamación por tubo

En estos motores se ha suprimido el repartidor efectuándose la entrada de gas y aire por válvulas.

Sin ruido, sin calor, y sin humo.

El único motor que no está sujeto á reparaciones.

Las llamas del repartidor están reemplazadas por inflamación por un tubo caliente.

La distribución á válvula, la inflamación por tubo y el repartidor de péndulo están privilegiados.

La casa facilita planos é instrucciones gratis para el montaje y cuidado de sus motores.
 Para más informes dirigirse á la Sucursal Gasmotoren Fabrik-Deutz.—Ronda de San Pedro núm. 8, Barcelona

CREMA BISMUTO MIRÓ

Este preparado farmacéutico reúne todas las condiciones apetecibles; no tiene mal sabor, carece por completo de olor, no ofrece peligro su administración hasta á los niños recién nacidos.

COMBATE EFICAZMENTE
 Las Gastralgias-Dispepsias-Flatulentas-Pirosis-Di-senteria-Y toda clase de Diarreas. Preparado con sustancias químicamente puras. Frasco 3 Ptas.

FARMACIA y LABORATORIO QUÍMICO DE J. MIRÓ
 ABIERTA TODA LA NOCHE
 Colón, 22—Perejil, 2—PALMA

Tubos Linfa vacuna, del Instituto de Ginebra (Lancy).
 Premiados con medalla de oro en París-Amberes-Barcelona.

Pulpa vacuna 1 frasco suficiente para 50-60 vacunaciones.	16'50 Ptas.
Id. id. 1 id. cristal id. 5-6 id.	3'30 "
Id. id. 1 id. id. id. 2-3 id.	1'65 "
Linfa vacuna 1 estuche con 5 tubos cada uno para 1-2 vacunaciones	4'40 "
1 estuche con un tubo para 1-2 vacunaciones	1'35 "

Unico representante y depositario en Palma
 Farmacia de J. Miró.—Colón, 22 y Perejil, 2
 NOTA.—Cada 30 días se retiran los tubos de la venta cambiándose por otros más recientes.

NO MÁS ENFERMOS

Securan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica con el Enolaturio Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.
 Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, acné, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (con admisiones). El Enolaturio Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.
 Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, sífilis, lagos, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.
 El Enolaturio Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningun depurativo solo, ni las aguas sulfurosas, la de Arcena, Pasticcosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieran triunfar.
 50 años de éxito, mas de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, titulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan el Enolaturio Padró.
 Depositario en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

PARA ALQUILAR.—Se alquila la casa número 141 de la calle del Sindicato, antes **Fonda de Europa**, muy á propósito para escuelas, colegio con buen número de pensionistas, para oficinas, sociedad de recreo, para alguna industria ligera etc. Informes en la misma calle, número 116.

BARBERIA.—Se desea vender una barbería con todos los enseres necesarios y en ventajosas proposiciones. En esta imprenta informarán 10-9

GALERA DE TRABAJO.—Se vende una en muy buen estado. Informar en calle del Campo-Santo, número 55, almacén de maderas. 10-7

Lustre Balear

Acaba de recibirse una importante remesa de este sorprendente artículo. Ninguno de sus similares le iguala en bondad para el material ni en el rápido y consistente brillo que con él se obtiene. Es aplicable lo mismo al cazado blanco que á cualquier clase de piel de color.
 Es un verdadero charol. Pruébese y el público habrá de confesar que nunca lustre alguno mereció su confianza como este.
 Exijase la marca Castillo de Bellver.
 Unico depósito en Palma: Plaza de la Constitución (Borne) 64, al precio de una peseta el frasco y rebaja según la importancia de los pedidos.
 También se hallará en los principales establecimientos de zapatería, guarnicioneros y curtidores de esta capital. 10-10

PARA ALQUILAR

Por 50 pesetas cada mes se alquila un primer piso en la calle de la Paz, número 35, que reúne todas las comodidades apetecibles.
 Para informes en el Estanco de la misma casa.

PRENDIZ En la tienda de D. José Ignacio Fuster, sucesor de Aguilo, se necesita un dependiente de unos 15 años que sepa leer y escribir y que haya quien abone su buena conducta San Nicolás, 7.

VENTA

Se vende la casa Birretería, número 25, con agua y cinco cuartos, se dá barata. Informarán en la misma. 8-8

ALQUILER—Se alquilan ó venden dos casitas de recreo con todas las comodidades, situadas en el Molinar, en el caserío de San Berenguer. Para informes en el café del Comercio, calle de Jaime II, número 9. 2

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco, n.º 49 y 1

ESTABLECIMIENTO de baños higiénicos y medicinales, baños de vapor, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público durante todo el día.

	Plas.	Cts.
Baño ó ducha higiénicos, uno ó una	1	>
Medio abono de cinco	4	50
Baño de vapor, uno	5	>
Medio abono de cinco	22	50

Los abonos sirven durante todo el año y para todos los servicios de igual precio en la tarifa.

PALMA DE MALLORCA
 Imprenta de Amengual y Muntaner